

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022) al Despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario No. 2017-0706 informando que se encuentra pendiente por realizar la liquidación de costas a cargo de AFP COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS S.A. y a favor de RUTH TRUJILLO GUEVARA, a lo que se procede:

AGENCIAS EN DERECHO

Primera Instancia (f. 191).....	\$ 828.116.00
Segunda Instancia (f. 199).....	\$ -----0-----
La Secretaria tiene gastos por liquidar	
Gastos de Notificación (f. 136).....	\$ 8.800.00
Total Costas	\$ 836.916.00

SILVIA JULIANA ESTUPIÑAN QUIJANO
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., primero (1) de junio de dos mil veintidós (2022).

1. **OBDEZCASE Y CUMPLASE** lo resuelto por el superior, en providencia del 22 de Enero de 2020.
2. Teniendo en cuenta que, para el Despacho, la liquidación elaborada cumple con los requisitos contenidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, se dispone **APROBAR** la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho.
3. **ARCHIVAR** el proceso, previas las correspondientes anotaciones en los libros radicadores.

Notifíquese y cúmplase,

MYRIAN LILIANA VEGA MERINO
Juez

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría**

Bogotá D. C. 02 de junio de 2022.

Por ESTADO N° 063 de la fecha fue notificado el auto anterior.

**NORBEEY MUÑOZ JARA
Secretario**